

**FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA  
PROGRAMA DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA  
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

| 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA EVALUADA  |                          |   |
|--|--------------------------|---|
| 1.1 Nombre del proponente principal u organización:  |                          |   |
| 1.2 Código de la propuesta   | 1.3 Código del evaluador | 1.4 Fecha de evaluación (dd/mm/aaaa)  |
| 1.5 Título de la propuesta:  |                          |   |
| 1.6 Resumen corto de la propuesta:   |                          |   |
|  |                          |   |
| 2. ASPECTOS DE EVALUACIÓN CUALITATIVOS   |                          |   |
| 2.1 La propuesta presentada se puede clasificar como:  |                          | 2.5 El entorno donde se plantea la propuesta incluye:   |
| <input type="checkbox"/> Pertinente con el objetivo y áreas temáticas de la convocatoria pública.  |                          | <input type="checkbox"/> Probabilidad que el proyecto se desarrolle sin restricciones económicas, técnicas, ambientales, jurídicas o regulatorias.                    |
| <input type="checkbox"/> De Innovación enfocadas en solucionar problemas o proponer mejoras educativas.  |                          | <input type="checkbox"/> Espacio físico claramente definidos donde se ejecutará el proyecto.  |
| <input type="checkbox"/> De inclusión que promueva la participación integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, según las categorías propuestas.  |                          | <input type="checkbox"/> El proyecto cuenta con los permisos y autorizaciones para su desarrollo.   |
| <input type="checkbox"/> De integración para fomentar la participación de escuela con museos y ambientes naturales para el aprendizaje, según categorías propuestas.   |                          | <input type="checkbox"/> Promueve alternativas para comunidades indígenas o de difícil acceso.  |
| <input type="checkbox"/> De evaluación con análisis de datos, ya sea nacionales o internacionales que aporten resultados que contribuyan a un mejoramiento de la enseñanza-aprendizaje de la ciencia y la tecnología en el país. |                          | 2.6 Las articulaciones interinstitucionales y/o empresariales consideran:   |
| <input type="checkbox"/> Otros.  |                          |   |
| 2.2. a propuesta es pertinente en relación con:  |                          | <input type="checkbox"/> El desarrollo de la propuesta en forma clara y viable; sin limitaciones, exceptuando aquellas que se consideren riesgosas                    |
| <input type="checkbox"/> Una propuesta que guarda pertinencia y enlace con el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCIYT)  |                          | <input type="checkbox"/> La disponibilidad del personal técnico y operativo para el desarrollo de la propuesta.   |
| 2.3. La metodología detallada en la propuesta brinda:  |                          | 2.7 El impacto de la propuesta:   |
| <input type="checkbox"/> Una efectiva solución innovadora del problema o necesidad u oportunidad.  |                          | <input type="checkbox"/> Abarca un retorno educativo, social u otros de la inversión en función de los beneficiarios de los resultados del proyecto.                  |
| <input type="checkbox"/> Una apropiada fundamentación en cuanto a los objetivos, métodos, estrategias, indicadores, impacto, resultados, entre otros, que aseguren el alcance planteado.   |                          | <input type="checkbox"/> Procurará la apropiación efectiva de los resultados del estudio por los tomadores de decisiones y potenciales acciones basadas en evidencia. |
| <input type="checkbox"/> Una buena utilización de los recursos planteados en la propuesta.   |                          | <input type="checkbox"/> Contribuye al conocimiento y a implementar estrategias innovadoras en el campo educativo.  |
|  |                          | <input type="checkbox"/> Considera comunidades indígenas o de difícil acceso.   |

|  |  |
|--|--|
| <b>2.4 La propuesta incluye documentación suficiente que avala:</b>  |  |
| <input type="checkbox"/> El compromiso, la experiencia y trayectoria de las personas/instituciones/empresas participantes que garantizan el cumplimiento planteado para el desarrollo del proyecto.      |  |
| <input type="checkbox"/> La experiencia y/o trayectoria científica, académica, técnica y de gestión del responsable del proyecto y de otros participantes que aseguran el cumplimiento de los objetivos. |  |

**3. ASPECTOS DE EVALUACIÓN CUANTITATIVOS**  
 (NOTA: Si bien el proceso de evaluación de propuestas tiene un componente cuantitativo, éste no es el único determinante para la adjudicación de inversión)

Evalúe la propuesta con puntajes de uno (1) a cinco (5) para cada criterio indicado. Coloque un puntaje asignado a cada criterio. Considere la siguiente escala:

**BAJO = 1.0 a 3.4      BUENO = 3.5 a 4.4      ALTO = 4.5 a 5.0**

| <b>3.1 Evaluación de la calidad pedagógica y técnica de la propuesta (Máximo 30 puntos)</b>  | <b>PUNTAJE</b>           |
|--|--------------------------|
| 3.1.1. Claridad en la redacción y presentación completa de la propuesta.   |                          |
| 3.1.2. Claridad y fundamentación pedagógica del problema abordado.   |                          |
| 3.1.3. Propuesta innovadora, es decir que aporta algo de valor distinto a lo existente.  |                          |
| 3.1.4. Utiliza referencias bibliográficas que reflejan el estado del arte del tema a abordar y la sustentación de la propuesta   |                          |
| 3.1.5. Factibilidad de alcanzar los objetivos planteados y los productos propuestos: Calidad en la fundamentación de la metodología propuesta, cronograma y correlación entre el presupuesto solicitado y los resultados y productos esperados |                          |
| 3.1.6. Impacto de los resultados esperados en la educación formal o no formal.   |                          |
| <b>Subtotal (sumatoria del puntaje de esta sección)</b>  |                          |
| <b>3.2 Equipo humano propuesto (talento, capacidad y/o trayectoria de proponentes) (Máximo de 25 puntos)</b>   | <b>PUNTAJE</b>           |
| 3.2.1 Calidad técnica del proponente principal (trayectoria de los últimos cinco años y producciones relacionadas al proyecto).  |                          |
| 3.2.2. Calidad técnica y pertinencia del equipo del proyecto (trayectoria, productividad y pertinencia de los miembros del equipo)   |                          |
| 3.2.3 Correlación entre el porcentaje de tiempo dedicado por los participantes, con las actividades y trabajos a desarrollar en el proyecto.   |                          |
| 3.2.4 Involucramiento de estudiantes de educación, ciencia, psicología o áreas afines en el proyecto.  |                          |
| 3.2.5 Coherencia entre la experiencia técnica, de los miembros del equipo, con las actividades y líneas de trabajo planteadas en el proyecto.  |                          |
| <b>Subtotal (sumatoria del puntaje de esta sección)</b>  |                          |
| <b>Promedio:</b> la suma de los subtotales de las secciones (3.1 y 3.2) dividido por las doce (11) secciones evaluadas   | <b>Promedio</b><br><hr/> |

**4. POTENCIALES RIESGOS DE LA PROPUESTA A EVALUAR**

Hasta donde conoce, ¿el trabajo propuesto podría estar sujeto a posibles riesgos de:

|  |  |
|--|--|
| 4.1 Impacto ambiental nocivo?<br><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No   | ¿Conoce usted alguna medida de mitigación? |
| 4.2 Conflicto con principios éticos, bioéticos o acuerdos intergubernamentales internacionales?<br><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No | ¿Conoce usted alguna solución?             |
| 4.3 Apropiación indebida de trabajo ajeno?   | ¿Tiene alguna referencia?                  |

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No                                       |                             |
| 4.4 Acciones ilegales o impropias?<br><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No | ¿Existe alguna alternativa? |

## 5. COMENTARIOS DEL EVALUADOR SOBRE LA PROPUESTA

5.1 Opinión cualitativa y cuantitativa que sustenten el por qué la propuesta merece ser financiada por la SENACYT. Este casillero es particularmente importante, pues le permite a la SENACYT compilar elementos para analizar mérito, pertinencia e impacto de la propuesta.

|   |
|---|
| 5.2. ¿Considera el monto propuesto cónsono con el alcance previsto en la propuesta? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No |
|---|

|  |
|--|
| 5.3 ¿Tiene alguna recomendación sobre ajustes en el presupuesto propuesto (por ejemplo, para mayor costo efectividad)? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No<br>(si responde 'sí', por favor explique abajo) |
|--|

5.4. Comentarios al proponente sobre su propuesta (*estos comentarios deben orientar a los proponentes a fortalecerla, destacando sus fortalezas, indicando sus deficiencias y sugiriendo potenciales soluciones que fortalezcan la propuesta.*)

5.5. En función de todos los criterios considerados en este formulario, la propuesta puede clasificarla como de:

|   |   |   |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Bajo potencial | <input type="checkbox"/> Buen potencial | <input type="checkbox"/> Alto potencial |
|---|---|---|

6. CERTIFICACIONES

|   |
|---|
| 6.1 Hasta donde el evaluador conoce, ¿existe conflicto de intereses con la solicitud? * |
|---|

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Explique: \_\_\_\_\_

Nota:

\* Existe conflicto de intereses cuando el resultado de la evaluación puede tener un efecto positivo o negativo directo, o indirecto pero claro (por ejemplo, competencia, regalías y demás) en el quehacer del evaluador, o cuando el evaluador tenga alguna relación cercana con él, la o los solicitantes. En caso de dudas, consultar con el coordinador de la SENACYT para la convocatoria.

6.2 Fecha (dd/mm/aaaa): \_\_\_\_\_

LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CUMPLE CON LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA No.01 DE 13 DE ENERO DE 2022 QUE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES EL REGLAMENTO DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA EL FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE SUBSIDIOS ECONÓMICOS A PROYECTOS BENEFICIADOS DE LOS PROGRAMAS DE LA SENACYT, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL 29463-A DE 26 DE ENERO DE 2022.

*Este formulario posee su código de versión único asignado desde la recepción de la propuesta, Este código único será colocado por el evaluador (a) que le corresponda evaluar la propuesta,*

*Todos los formularios correspondientes a fechas o versiones anteriores quedan insubsistentes.*